

Firma de sendos convenios en la Real Casa de Correos con los colegios de Farmacéuticos y de Odontólogos de Madrid

Díaz Ayuso alcanza dos acuerdos para hacer gratis desde febrero test de antígenos en farmacias y clínicas dentales en zonas con alta incidencia de COVID-19

- La presidenta viene reclamando esta medida al Gobierno central desde principios de octubre
- La Comunidad de Madrid facilitará a farmacias y clínicas las pruebas para detectar el COVID-19
- Podrán hacer los test a los madrileños que hayan sido convocados por la Dirección General de Salud Pública al encontrarse en áreas básicas de salud con alta incidencia
- Tanto los profesionales de las clínicas dentales como de las farmacias deberán participar previamente en un curso formativo impartido por sus respectivos colegios
- La red de farmacias en la región comprende 2.900 oficinas y el número de clínicas dentales es de 3.500

26 de enero de 2021.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha firmado hoy sendos convenios de colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM) y el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región (COEM) para la realización de manera gratuita de pruebas de antígenos para detectar el SARS-CoV-2 en las oficinas de farmacia y en las clínicas dentales. Podrán acudir los vecinos de zonas básicas de salud (ZBS) con alta incidencia de COVID-19 derivados por la Dirección General de Salud Pública y, en todo caso, siempre que no presenten síntomas.

“Hoy es un gran día puesto que Madrid vuelve a demostrar que sigue a la vanguardia, luchando e innovando contra la epidemia”, ha indicado la presidenta, quien ha recordado que estuvo meses pidiendo al Gobierno central que se pudieran realizar estas pruebas en farmacias y clínicas dentales, de cara al pasado diciembre, cuando se iban a producir más movimientos y reuniones sociales por las Navidades.

En este sentido, ha explicado que, a partir del próximo lunes, 1 de febrero, “se podrán detectar más asintomáticos y de esta manera cortar las cadenas de transmisión de virus”. “Nosotros, sin dogmas ni estereotipos, lo que defendemos

es la colaboración de todos, de lo público y lo privado, para luchar juntos contra la epidemia”, ha destacado Díaz Ayuso, quien ha destacado el papel que tuvieron ambos sectores en la primera ola y ha agradecido que hoy, gracias a su trabajo, esta nueva medida sea “una realidad”.

En las firmas de ambos convenios ha estado presente además de Díaz Ayuso, el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Enrique Ruiz Escudero; el presidente del COFM, Luis González; y el presidente del COEM, Antonio Montero. El consejero de Sanidad ha destacado, por su parte, que esta iniciativa “va a contribuir a hacer más test de antígenos, uno de los pilares básicos” de la estrategia del Gobierno regional.

RESULTADOS PARA SANIDAD

En los convenios se recoge que la Consejería de Sanidad proporcionará a ambos colegios un número suficiente de “test rápidos” para realizar la prueba a todas las personas que sean derivadas, desde el Dirección General de Salud Pública, a la red de odontólogos y oficinas de farmacia adheridos al acuerdo. Asimismo, Sanidad facilitará el acceso a la plataforma informática para comunicar a la Consejería de Sanidad el resultado de las pruebas.

En la Comunidad de Madrid prestan servicio 8.686 odontólogos en las aproximadamente 3.500 clínicas dentales autorizadas por la Consejería de Sanidad. Además, la red de farmacias en nuestra región cuenta con cerca de 2.900 oficinas. La participación de este programa se ofrecerá de manera voluntaria y tanto los profesionales de las clínicas dentales como de las farmacias deberán participar previamente en un curso formativo impartido por sus respectivos colegios.

Las pruebas rápidas de diagnóstico precoz de COVID-19 se orientan a personas sin síntomas de enfermedad, y se realizarían con todas las garantías de seguridad, trazabilidad y confidencialidad de resultados.

Esta iniciativa se enmarca en la estrategia de la Consejería de Sanidad de detección precoz de la transmisión del COVID-19 en personas que puedan estar en disposición de contagiar el virus, y viene a proporcionar una nueva fuente de información y diagnóstico en la lucha contra la pandemia.

La Comunidad de Madrid estuvo casi tres meses esperando respuesta por parte del Ministerio de Sanidad para poder activar esta medida. Para su puesta en marcha, por iniciativa de la Viceconsejería de Humanización Sanitaria, se diseñaron dos grupos de trabajo con los dos colegios para la redacción y posterior firma de los convenios en base a las diferentes realidades de ambos.

Desde el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región (COEM) aseguran que las clínicas dentales, como centros sanitarios que son, ofrecen un entorno seguro y cuentan con estrictos protocolos de protección que



permiten la realización de todo tipo de actos médicos de diagnóstico con la máxima seguridad.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid ha hecho referencia a su amplia red, distribución geográfica y gran disponibilidad y horarios de atención al público. Su cercanía en muchos casos a los centros de salud de Atención Primaria posibilitará una buena planificación de las necesidades diagnósticas en base a la población atendida. De la misma forma, la atención que se hace desde las oficinas de farmacia en barrios y zonas rurales permite una relación de confianza mutua que facilitaría un despliegue organizado y seguro para la realización de estos test.